



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 3 de marzo de 2022
P.I.E. N° 374/2021-2022



Señor
Johnny Torres Terso
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA
Tarija

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala, quien solicita al señor Alcalde, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Que el alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija el Dr. Johnny Marcel Torrez Terso, se sirva Informar si el señor Jairo Delgado Méndez es y/o fue funcionario público del Gobierno Municipal de Tarija, asimismo sirva en señalar el periodo de sus funciones. --
- 2. Que el alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija se sirva informar, si el señor Jairo Delgado Méndez, se encontraba habilitado para fungir un cargo en el Gobierno Municipal de Tarija, asimismo sirva en remitir la documentación de su contratación y se remita una copia del curriculum vitae valorado para su contratación. --- 3. Que el alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, sirva informar, el periodo de funciones en el municipio del señor Jairo Delgado Méndez especifique el cargo, el tiempo de funciones y el salario percibido. --- 4. Que el alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija se sirva informar, si el señor Jairo Delgado Méndez, fue merecedor del puesto laboral por designación directa o por convocatoria, asimismo remítase la documentación.”

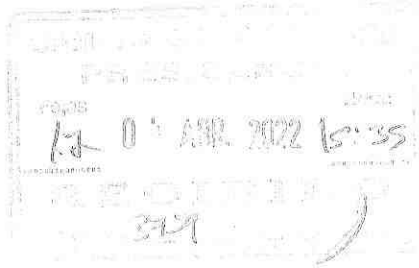
Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Tarija, 23 de marzo del 2022

DESP. G.A.M.T. GJT CITE N° 545/2022 (H.R. 03391/22)

Señora:

Simona Quispe Apaza

PRESIDENTA EN EJERCICIO

CAMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz. -



REF.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO.

De mi mayor consideración:

A través de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus funciones.

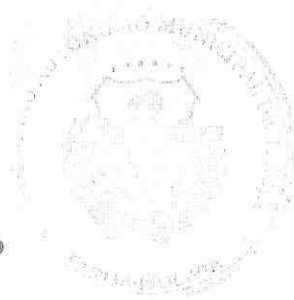
En respuesta a la nota con Cite: P.I.E. N° 374/2021-2022, mediante la cual nos remite la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Gladis V. Alarcón Marfán de Ayala; tengo a bien remitir para fines que corresponda, lo siguiente:

- *INFORME TECNICO emitido por el Técnico de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; adjunta documentación de respaldo.*

Con este particular motivo, reitero mis saludos más cordiales y de mayor respeto.

Atentamente,

Dr. Johnny Marcel Torres Terzo
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE TARIJA



C.c. Areh./UCLD



INFORME TECNICO

A: Dr. Johnny Marcel Torres Terzo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARIJA

VÍA: Dr. Carlos Mario Mancilla Zatará
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DE: Ing. Heydi Antelo
TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS

REF.: Respuesta a hoja de Ruta GAMT-03391/22

FECHA: Tarija, 21 de marzo de 2022

En respuesta a solicitud realizada por su Despacho, en cuanto a la ex Prestadora de Servicios, el Sr. Jairo Delgado Méndez, con C.I. 5035743 Tja Se informa lo siguiente:

En respuesta lo solicitado se informa lo siguiente:

- Revisados los antecedentes de la gestión 2021, se informa que el señor Jairo Delgado Méndez prestaba servicios como contratado en la partida 12100 en el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija.
- Fecha de ingreso 01 de junio hasta el 30 de diciembre de 2021. (contrato partida 12100 personal eventual).
- Cargo que desempeñaba Coordinador de la oficina técnica de coordinación y Articulación social.
- Dependencia de la oficina de técnica de coordinación y Articulación Social.
- Nivel salarial N 4.
- Conclusión de contrato 31 de diciembre, ya que el mismo estaba bajo la partida 12100 personal eventual.
- Se adjunta contrato y file del ex funcionario Jairo Delgado Méndez.
- Su contratación fue de manera directa.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Heydi Antelo Sacedón
RECURSOS HUMANOS